

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35974** AMYRIE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 229/2009, dimanante de autos número 577/09, a instancia de don Antonio Benítez González, don Manuel Algaba Bazarot y don Francisco Muñoz Rodríguez, contra Amyrie, Sociedad Limitada, en la que con fecha 18 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Amyrie, Sociedad Limitada, con CIF B41820580, en situación de insolvencia por importe de 91.532,18 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100085170-1